



Santino y Vitullo, de parables

(Daniel Caldriera)

La CHA ya es una persona jurídica

Felicidad: aunque contentada, fue la que exteriorizaron los miembros de la Comunidad Homosexual Argentina, entidad que obtuvo la tan ansiada legitimidad pública.

Desde ayer, la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) tiene autorización del Gobierno para funcionar libremente como una asociación civil más.

La medida, dispuesta a través de la Resolución 164/92 de la Inspección General de Justicia significa, entre otras cosas que la CHA podrá accionar jurídicamente en favor de su patrimonio y el de sus asociados, tendrá derecho a recibir donaciones y a abrir una cuenta bancaria.

La CHA vino gestionando su personería jurídica desde 1984. Llegó hasta la Corte Suprema de Justicia, la que en noviembre de 1991 se la denegó.

La cuestión había tomado estado público meses antes, cuando el presidente Carlos Menem, en su visita a los Estados Unidos, recibió las quejas de la comunidad gay norteamericana por el no reconocimiento de sus pares aquí.

Una cuestión espinosa

Moralmente mala para la Iglesia, una enfermedad según la Organización Mundial de la Salud (OMS), o la expresión de un derecho humano más desde la óptica gay, el debate entre quienes están en favor y en contra de los derechos de la homosexualidad es tan viejo como el mundo.

En septiembre de 1991, el reputado neurobiólogo norteamericano Simon Le Vay afirmó que la preferencia por los sujetos del mismo sexo podía explicarse por trastornos en el hipotálamo, teoría que cosechó tantos elogios como improperios.

Días atrás en Nueva York, por ejemplo, la alcaldía prohibió a los gays encolumnarse en el tradicional desfile del Día de San Patricio, en una decisión que traerá cola, seguramente, en los tribunales.

Pero al intervenir en la Inspección General de Justicia, doctor Ramón Miralles, no parece haberle temblado la mano cuando firmó la mencionada resolución.

Pero...¿qué dicen las autoridades de la CHA tras haber logrado uno de sus principales objetivos después de ocho largos años de gestiones?

"Es sólo el comienzo"

En la sede de la entidad, al 400 de Catamarca, no había clima de fiesta. Pero sí preparativos.

"Vamos a hacer una comida y tal vez una baillanta", dijo a LA NACION Mónica Santino, quien junto con Elizabeth Vitullo y Enrique Rojas copreside la asociación.

Para Santino, la decisión oficial significa que "por fin, después de ocho años de agravios, represión e indiferencia, se hizo justicia".

"Y no todo termina acá", aportó Vitullo. "Esto es el comienzo de una nueva y más difícil lucha para eliminar los edictos policiales que nos reprimen, y para modificar las leyes que determinan que la mayoría de edad para elegir la sexualidad se adquiere sólo a los 22 años".

La dirigente alude a que, en virtud, de esas normas, la CHA debe estar integrada sólo por mayores de 22 años. El deseo de la CHA -sus autoridades declinaron revelar el número de sus asociados- es que ese "piso" sea llevado a los 18 años.

La sede social está virtualmente empapelada con afiches sobre métodos de prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Entran y salen hombres y mujeres que miran en forma insistente a los periodistas. Vaya a saber por qué.

Al término de la entrevista un asociado que no quiso dar su nombre recitó con voz aflautada: "Sócrates, Aristóteles, Walt Whitman, Tennessee Williams, Marcel Proust, Jean Cocteau, Nijinsky..."

¿Y qué hay con ellos? "Todos eran gays, como nosotros", se ufano el hombre de la CHA, mientras acariciaba su rojiza y cuidada barba.

Diego Pérez Andrade